



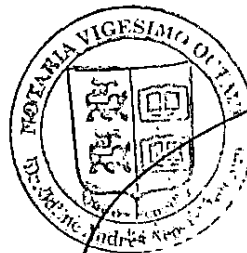
Factura: 001-002-000050909



20181701028P02293

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701028P02293						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ABRIL DEL 2018, (14:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BIOCELLS DISCOVERIES INTERNACIONAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791994191001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MANUEL ESTEBAN RIBADENEIRA MOLESTINA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ PONCE GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711449320	ECUATORIANA	MANDATARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 69790-0041-18
DOCUMENTO: Poder
07/09/18
5.1.4



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

2018	17	01	28	P	02293
------	----	----	----	---	-------

PODER GENERAL

QUE OTORGA EL

SEÑOR MANUEL ESTEBAN RIBADENEIRA MOLESTINA

EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE

LA COMPAÑÍA **BIOCELLS DISCOVERIES INTERNACIONAL S.A.**

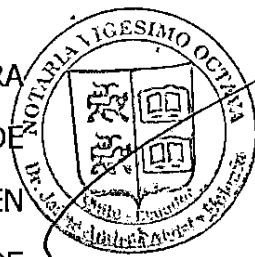
FAVOR DEL SR.

GABRIEL LÓPEZ PONCE

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY CINCO (05) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN; COMPARECE: EL SEÑOR MANUEL ESTEBAN RIBADENEIRA MOLESTINA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **BIOCELLS DISCOVERIES INTERNACIONAL S.A.**, CONFORME CONSTA DEL NOMBRAMIENTO ADJUNTO Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS CONFORME CONSTA DEL ACTA ADJUNTA COMO HABILITANTE, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, EN LAS CALLES AV. SIENA DOSCIENTOS CATORCE (214) Y MIGUEL ANGEL, CUMBAYA, TELÉFONO: TRES CINCO CINCO CERO GUION TRES DOS CINCO (3550-325), CORREO ELECTRÓNICO: contador@biocells.med.ec; BIEN INSTRUIDO POR MÍ EL NOTARIO, SOBRE EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA, A LA QUE PROCEDE DE UNA MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA.- EL COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD,



CASADO, DOMICILIADO EN ESTE CANTÓN, LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN QUE EN COPIAS CERTIFICADAS SE ADJUNTAN COMO HABILITANTES Y ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA, EL CONTENIDO DE LA MINUTA QUE ME ENTREGA CUYO TENOR LITERAL Y QUE TRANSCRIBO ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU DIGNO CARGO, SÍRVASE AGREGAR LA SIGUIENTE PODER GENERAL, CONTENIDO EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR MANUEL ESTEBAN RIBADENEIRA MOLESTINA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **BIOCELLS DISCOVERIES INTERNACIONAL S.A.**, CONFORME CONSTA DEL NOMBRAMIENTO ADJUNTO Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS CONFORME CONSTA DEL ACTA ADJUNTA COMO HABILITANTE.- **SEGUNDA.- PODER GENERAL.-** EL COMPARECIENTE SEÑOR MANUEL ESTEBAN RIBADENEIRA MOLESTINA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **BIOCELLS DISCOVERIES INTERNACIONAL S.A.**, OTORGA PODER GENERAL, TAN AMPLIO Y SUFICIENTE, COMO EN DERECHO ES MENESTER, A FAVOR DEL SEÑOR GABRIEL LÓPEZ PONCE, PARA QUE INTERVENGA A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADO, EN TODO ACTO Y CONTRATO PÚBLICO O PRIVADO QUE CONSIDERE NECESARIO PARA BENEFICIO DE LA MISMA. PODRÁ EL APODERADO, EFECTUAR A NOMBRE DE LA REPRESENTADA COMPRAS Y VENTAS DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TÍTULOS Y VALORES, PACTAR PRECIOS, CONDICIONES, SUSCRIBIR ESCRITURAS PÚBLICAS, ABRIR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS EN BANCO, MUTUALISTA O COOPERATIVAS, DISPONER DE LOS

FONDOS QUE SE CONSIGNAREN EN TALES CUENTAS, EFECTUAR TRÁMITES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO TENDIENTES A OBTENER CRÉDITOS, AUTORIZACIONES O CUMPLIMIENTO DE OTROS REQUERIMIENTOS SIN MÁS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS POR LA LEY. EL APODERADO TIENE FACULTAD PARA REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA, REALIZAR TODO TRÁMITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS, GIRE CHEQUES EN FORMA CONJUNTA CON LAS OTRAS FIRMAS AUTORIZADAS, FIRME CONTRATOS DE TRABAJO Y LOS CONTRATOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA, TENGA A SU CARGO EL MANEJO DE LA PRODUCCIÓN Y REALICEN LOS DISTINTOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN NORMALES QUE UNA COMPAÑÍA NECESITA PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, PARA QUE PUEDA CELEBRAR CONTRATOS Y FIJE LAS CONDICIONES Y ESTIPULACIONES DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO LOS DE POR TERMINADOS.- PARA QUE REPRESENTA A LA MANDANTE ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, SECCIONALES, MUNICIPALES, POLICIALES, COMERCIALES O DEL SECTOR PÚBLICO, INCLUYENDO AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS Y AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI, PRESENTANDO SOLICITUDES, IMPUGNACIONES, ACEPTANDO RESOLUCIONES, O ACTUANDO EN CUALQUIER ACTO DE TIPO ADMINISTRATIVO EN QUE TENGA INTERÉS LA MANDANTE, ESPECIALMENTE PARA CUALQUIER ACTUACIÓN, SOLICITUD, RECLAMO O TRÁMITE QUE SEA NECESARIO REALIZAR ANTE EL IESS, BIESS Y EL SRI INCLUYENDO DECLARACIONES DE IMPUESTOS, OBTENCIÓN DE CLAVES Y CUALQUIER OTRO QUE SE LLEGUEN A NECESITAR.- PARA QUE ASISTA A JUNTAS O AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN EN LAS CAUSAS EN QUE FUERE PARTE Y EN TODA



DILIGENCIA JUDICIAL.- SE FACULTA AL APODERADO PARA QUE DE
CREERLO CONVENIENTE, DELEGUE EL PRESENTE PODER
EXCLUSIVAMENTE PARA OTORGAR PROCURACIÓN JUDICIAL A FAVOR DE
UNO DE LOS SEÑORES ABOGADOS DE LA REPÚBLICA PARA PROCESOS
JUDICIALES O ARBITRALES.- SE OTORGA AL APODERADO LAS MÁS
AMPLIAS FACULTADES CONSIGNADAS A LOS PROCURADORES Y AÚN DE
LAS ESPECIALES DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO CUARENTA Y TRES DEL
CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS; POR LO QUE PODRÁ
COMPARECER EN JUICIO COMO ACTOR O DEMANDADO E INTERVENIR A
NOMBRE DE LA REPRESENTADA PARA LA RESOLUCIÓN DE TODO TIPO DE
LITIGIO JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL. SUSTANCIALMENTE LE CONFIERE EL
CARGO DE APODERADO GENERAL CON REPRESENTACIÓN LEGAL,
JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, PARA QUE A NOMBRE DE LA REPRESENTADA,
ACTÚE LEGALMENTE EN TODOS LOS ASUNTOS QUE SEAN DE INTERÉS DE
LA PODERDANTE.- SE CONFIERE AL REPRESENTANTE, ATRIBUCIONES,
AMPLIAS, GENERALES Y SUFICIENTES, A FIN DE QUE NO SEA LA FALTA DE
AUTORIZACIÓN LA QUE OBSTACULICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL
MANDATO.- USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS
CLÁUSULAS DE ESTILO PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y PLENA VALIDEZ
DEL PRESENTE INSTRUMENTO.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** QUE JUNTO
CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN
QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y
QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS
PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL ABOGADO
DOCTOR PABLO JAVIER VELA VALLEJO, AFILIADO AL COLEGIO
DE ABOGADOS DE PICHINCHA BAJO EL NÚMERO CINCO MIL
CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (NO.5159), PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y,
LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO, SE
RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO
INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO
CUANTO DOY FE.-

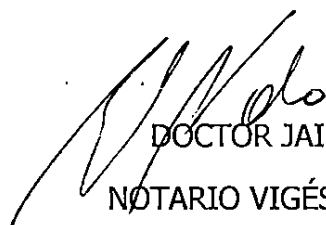


F) SR. MANUEL ESTEBAN RIBADENEIRA MOLESTINA

GERENTE GENERAL

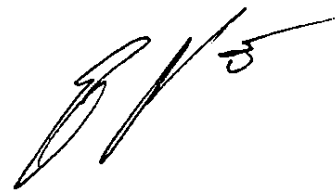
COMPAÑÍA **BIOCELLS DISCOVERIES INTERNACIONAL S.A.**

C.C. 171307763-2

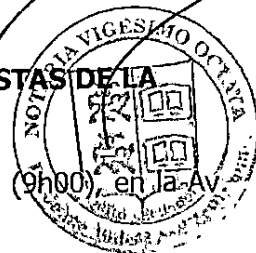


DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BIOCELLS DISCOVERIES INTERNACIONAL S. A.**



En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de marzo del 2018, siendo las nueve horas (9h00) en la Av. Siena 214 y Miguel Ángel, edificio Matter; comparecen las siguientes personas:

ACCIONISTAS	# ACCIONES	PORCENTAJE
Mauricio López	570	57
Gabriel López	430	43
TOTAL	1000	100

Actúa como Secretario de la Junta el señor Manuel Esteban Ribadeneira Molestina, en su calidad de Gerente General de la compañía, y, actúa como Presidente el señor Mauricio López Chiriboga.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el Gerente General propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Autorización al gerente general para otorgar poder general

Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Gerente General de la Junta dispone se pase a tratar sobre los puntos del orden del día.

1. En forma unánime los accionistas de la compañía deciden autorizar al Gerente General de la compañía, para que otorgue un poder general al señor GABRIEL LÓPEZ PONCE.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos (9h35), el presidente de la junta concede un receso de media hora para que el secretario elabore el acta.

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos (9h50), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:

ING. MAURICIO LÓPEZ CHIRIBOGA
PRESIDENTE -- ACCIONISTA.

SR. MANUEL ESTEBAN RIBADENEIRA MOLESTINA
SECRETARIO

SR. GABRIEL LÓPEZ PONCE
ACCIONISTA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791994191001
RAZÓN SOCIAL: BIOCELLS DISCOVERIES INTERNACIONAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: BIOCELLS DISCOVERIES
REPRESENTANTE LEGAL: LÓPEZ PONCE GABRIEL
CONTADOR: NAVARRETE SANGOQUIZA VIVIANA ELIZABETH

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/05/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/06/2005 FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/05/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MEDICINA Y LA CRIOGENIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: LA PRIMAVERA Calle: AV. SIENA Numero: 214 Interseccion: MIGUEL ANGEL Edificio: MATTER
Oficina: 2 Referencia ubicacion: A CUATRO CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL SCALA Web: WWW.BIOCELLS.MED.EC Email: contador@biocells.med.ec Fax:
023550065 Telefono Trabajo: 023550325 Telefono Trabajo: 023550044 Telefono Trabajo: 023550043

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000644274

Fecha: 26/03/2018 09:51:39 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791994191001
BIOCELLS DISCOVERIES INTERNACIONAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 25/05/2005
NOMBRE COMERCIAL: BIOCELLS DISCOVERIES INTERNACIONAL S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MEDICINA Y LA CRIOGENIA.
FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACÉUTICOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: LA PRIMAVERA Calle: AV. SIENA Numero: 214 Interseccion: MIGUEL ANGEL Referencia: A
CUATRO CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL SCALA Edificio: MATTER Oficina: 2 Web: WWW.BIOCELLS.MED.EC Email: contador@biocells.med.ec Fax:
023550065 Telefono Trabajo: 023550325 Telefono Trabajo: 023550044 Telefono Trabajo: 023550043

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 28/11/2006
NOMBRE COMERCIAL: BIOCELLS DISCOVERIES INTERNACIONAL S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MEDICINA Y LA CRIOGENIA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR Calle: AV RODRIGO DE CHAVEZ Numero: S/N Interseccion: NA Referencia: A
DOSCIENTOS METROS DE LA GARITA Conjunto: PARQUE EMPRESARIAL COAD COLON Edificio: 4 Piso: 3 Oficina: 303 Telefono Trabajo: 042136139 Email:
info.gye@biocells.med.ec Telefono Trabajo: 042136040



Código: RIMRUC2018000644274
Fecha: 26/03/2018 09:51:39 AM

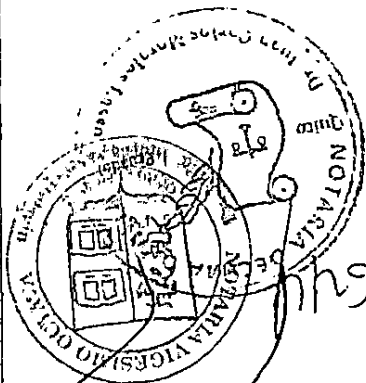
RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....^{dos}.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO.....^{uno}.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A.....05.....DE.....^{Agosto}.....DE.....2018.....

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

NOMBRAMIENTO



Señor
Manuel Esteban Ribadeneira Molestina
Presente.

Fecha de otorgamiento: Quito 07 de Febrero de 2018

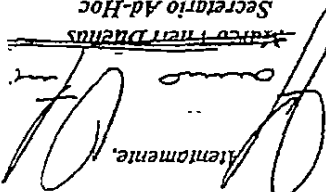
De mis consideraciones:

Cumpla con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BIOCELLS DISCOVERIES INTERNACIONAL S.A., reunida el 05 de febrero de 2018, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de dos (2) años, conforme consta del Artículo Veinte y tres de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 28 de abril del 2005, aprobada mediante resolución No. 05.Q.111768 del 9 de mayo del 2005 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 25 mayo del 2005.

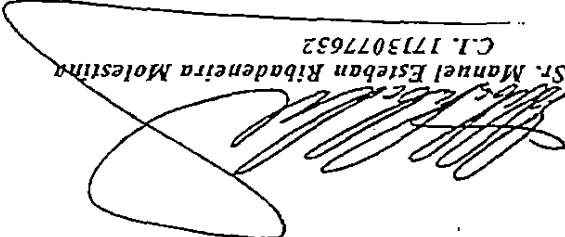
El Gerente General tendrá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.
Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en el artículo veinte y uno y veintey tres de los Estatutos Sociales.

Independientemente de la finalización del periodo para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Si usted suscribir al pie de este Nombramiento, en señal de aceptación e inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,

~~Manuel Esteban Ribadeneira Molestina~~
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y a lo dispuesto por la Ley, de Compañías. Quito, 07 de febrero del 2018.


Sr. Manuel Esteban Ribadeneira Molestina
C.I. 1773077632

TRÁMITE NÚMERO: 13644



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	71503
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3300
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOCELLS DISCOVERIES INTERNACIONAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIBADENEIRA MOLESTINA MANUEL ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1713077632
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1209 DEL 25/05/2005 NOT 29 DEL 28/04/2005.- MM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N55-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOIVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 25 DE Abril DE 2019

EL NOTARIO

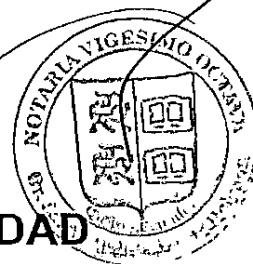
DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



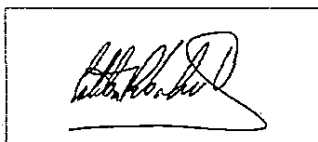
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713077632

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA MOLESTINA MANUEL ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PONCE MARICRUZ

Fecha de Matrimonio: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: RIBADENEIRA JOSE RICARDO

Nombres de la madre: MOLESTINA MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-111-39651



181-111-39651

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

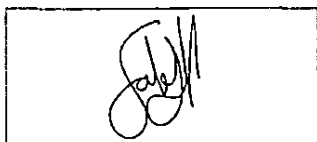




DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711449320

Nombres del ciudadano: LOPEZ PONCE GABRIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALAREZO GUEVARA ANA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 2005

Nombres del padre: LOPEZ CHIRIBOGA MAURICIO

Nombres de la madre: PONCE SERRANO VERONICA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-111-39603



182-111-39603

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ PONCE
GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO,
PICHINCHA
QUITO
LA FLORESTA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA CAROLINA
VALAREZO GUEVARA

Nº 171144932-0



INSTRUCCION
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ CHIRIBOGA MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE SERRANO VERONICA DE LOS ANGELES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2017-05-30
FECHA DE EXPIRACION
2027-05-30

PROFESION / OCUPACION
ABOGADO

[Signature]
Directo(r) del Registro Civil

[Signature]
Firma del Titular

V444414444



00130000



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



026
JUNTA No.

026 - 342
NÚMERO

1711449320
CEDULA



LOPEZ PONCE GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
TUMBAZO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA D
DOCUMENTO QUE ANTICIPA EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME F
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... FOJAS
ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES
HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) O
ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN
PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A
CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A..... 05 DE ABRIL DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE EL DOCTOR JUAN DEL POZO CASTRILLON NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE: ESCRITURA DE PODER GENERAL, OTORGADA POR: BIOCELLS DISCOVERIES INTERNACIONAL S.A, A FAVOR DE: GABRIEL LOPEZ PONCE, EN VIRTUD DE HABERME SOLICITADO LA PRESENTE, EL DOCTOR PABLO JAVIER VELA VALLEJO, CON NUMERO DE CEDULA: UNO SIETE CERO CUATRO CERO TRES NUEVE NUEVE CERO GUION SEIS (170403990-6), FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 23 MA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito





Factura: 001-002-000051083



20181701028000459

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701028000459

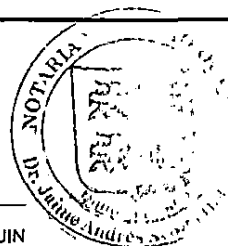
NOTARIO OTORGANTE:	JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	10 DE ABRIL DEL 2018, (10:34)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA - CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELA VALLEJO PABLO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704039906
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DOCTOR PABLO JAVIER VELA VALLEJO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1704039906

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

2018	17	01	28	O	0694
------	----	----	----	---	------

RAZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE **PODER DE FACTOR**, OTORGADO POR: LA COMPAÑIA BIOCELLS DISCOVERIES INTERNACIONAL S.A., A FAVOR DE: GABRIEL LOPEZ PONCE, OTORGADA ANTE MÍ CON FECHA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, MEDIANTE ACTA NOTARIAL DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2018, SE PROTOCOLIZADA EN LA MISMA FECHA, SE APRUEBA EL PODER DE FACTOR CONTENIDO EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. QUITO A, CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

G.G



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito





Factura: 001-002-000053354



20181701028000694

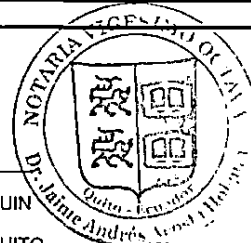
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701028000694

MATRIZ	
FECHA:	4 DE JUNIO DEL 2018, (17:08)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACIÓN DE PODER DE FACTOR
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02293

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELA VALLEJO PABLO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704039906
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03011

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Registro Nacional de Regi
Registro Mercanti